



REFORMA DE LA NORMATIVA

# La nueva regulación pone en peligro 200 firmas auditoras

## Los profesionales de este sector alertan de que la Directiva Europea quiere eximir a 7.000 empresas de estas revisiones

**Alba Brualla** MADRID.

Unas 200 firmas de auditoría podrían correr peligro si se aprobara la propuesta de la Directiva Europea que examina a las Pymes en materia de información financiera, según los auditores madrileños.

Para evitar los impactos negativos que podría generar esta Directiva, el Colegio de Titulares Mercantiles de Madrid, el Colegio de Economistas de Madrid, y la Agrupación madrileña del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), han elaborado un documento conjunto en el que muestran su acuerdo con los objetivos últimos de esta propuesta, pero no con las medidas para alcanzarlos.

En este sentido, señalan que la citada Directiva abre la posibilidad a que las empresas con menos de 50 trabajadores, una cifra de negocio de menos de 10 millones de euros y un balance de situación total de no más de 5 millones, no publiquen la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de gestión.

### Cierre de auditoras

Si se aprobara este documento, más de 7.000 compañías dejarían de estar sujetas a la obligación de auditarse. "Esto significa que alrededor de 1.000 profesionales que trabajan en unas 200 pequeñas firmas de auditoría en España podrían ver peligrar su actividad profesional", explica Antonio Fornieles, presidente de ICJCE.

Los auditores madrileños consideran que esta reforma significa dar un paso atrás en la transparencia de las empresas. "Tenemos la sensación de que nos estamos dando un tiro en el pie", explica For-

**Antonio Fornieles, presidente de la ICJCE. EE**

## Las propuestas de los auditores madrileños

Frente a las modificaciones propuestas por la Directiva Europea y teniendo en cuenta las diferencias económicas de cada país, las tres corporaciones proponen que sea cada Estado el encargado de marcar los límites para decidir que debe ser una pequeña y mediana empresa, ya que consideran que se están barajando límites excesivamente altos.

nieles, "puesto que eximir a estas compañías de la auditoría perjudicará la calidad de su información financiera y por tanto su capacidad para competir en el mercado", añade.

Por su parte, Juan Irazo, presidente del Colegio de Economistas de Madrid, considera que "la auditoría genera un gran valor añadido y eliminarlo podría provocar serias distorsiones, por lo que los costes serían superiores a los beneficios".

En este sentido, los auditores destacan que "en un momento de crisis de confianza, como el actual, el acceso a las fuentes de financiación exige, más que nunca, fiabilidad de la información y seguridad en los negocios".